

ACTA DE DETERMINACIÓN DE RESULTADOS DE LA PLAZA DE INGENIEROS DE CAMPO EN LA SEDE CAJAMARCA

Siendo las 11.00 am. del día 28 de febrero del 2012, reunidos en el Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura, los miembros de la Comisión Especial Permanente – CAS designados mediante Resolución de Dirección Regional N° 28-2012-GR.CAJ/DRA de fecha 10 de Febrero del 2012, Ing. Mirtha Orozco Berrú, en calidad de Presidenta de la Comisión, Ing. Lucía Sánchez Culqui en calidad de Miembro, Eco. Deciderio Huamán Bueno en calidad de Miembro, y la Sra. Mirian Abanto Abanto representante del SUTSA-DRAC, en calidad de VEEDORA; con la finalidad de tratar lo resuelto por la Resolución de Dirección Regional N° 042-2012-GR.CAJ/DRA de fecha 23 de febrero del 2012.....

Esta resolución, en su artículo primero resuelve: "Declarar la nulidad de oficio parcial del concurso publico 001-2012-GR-CAJ/DRAC, respecto a la determinación de resultados, en lo que concierne en las plazas de Ingenieros de Campo, debiendo retrotraerse el proceso hasta dicha etapa, para que de acuerdo a la sede a la que postularon los concursantes que obtuvieron el puntaje mínimo de 60 señalado en las bases, la actual comisión de concursos CAS, establezca el lugar de la prestación de servicios de los que se declaren como ganadores, así como teniendo en cuenta el orden de méritos, se determine la prioridad para ocupar las plazas por cada sede, debiendo advertirse que solo podrán ser ocupadas seis en Cajamarca y una en Jaén; e incluso ser declarada desierta de producirse las condiciones".....

Conocido el artículo primero de la citada resolución los miembros de la comisión procedieron a dar lectura al Oficio Nro 003-2012-GR-CAJ-DRA/CEP-CAP, de fecha 06 de febrero del 2012, elaborado por el presidente de la comisión anterior M.V. Cesar Guillermo Bardales Bardales, a través de la cual comunica el resultado final del concurso publico Nro 001-2012-GR-CAJ-DRA; adjuntando el cuadro de orden de méritos; verificándose que fueron catorce postulantes a la Plaza de Ingenieros de Campo en total, declarándose como ganadores a siete de ellos quienes ocuparon los máximos puntajes; siendo estas personas:.....

Apellidos y Nombres	Puntaje Curricular	Puntaje Entrevista	Puntaje Total	Ganadores
1. Roncal Muñoz Teofilo Homero	50	36	86	Ganador
2. Orillo Guevara Sixto	50	31	81	Ganador
3. Basauri Palacios Wilson Ernesto	50	38	88	Ganador
4. Vilca Aquino Reinerio	48	29	77	Ganador
5. Ramírez Chunqué José Rosario	40	39	79	Ganador
6. Gonzáles Cacho Ivan	43	37	80	Ganador
7. Carlos Bocanegra Soto	40	36	76	Ganador

Luego de revisado el cuadro de orden de méritos, se procedió a verificar los expedientes de postulación que también se nos fueron alcanzados, de estas siete personas declarados como ganadoras; constatándose del anexo Nro 01, que todas ellas postularon a la sede Cajamarca, por lo que corresponde de acuerdo a las bases aprobadas del citado concurso público, determinar la prioridad para ocupar las seis plazas en dicha sede tomando en consideración el cuadro de orden de méritos por lo que **SE TIENE COMO RESULTADO EL SIGUIENTE** :

Apellidos y Nombres	Puntaje Curricular	Puntaje Entrevista	Puntaje Total	Ganadores
1. Roncal Muñoz Teófilo Homero	50	36	86	Ganador
2. Orillo Guevara Sixto	50	31	81	Ganador
3. Basauri Palacios Wilson Ernesto	50	38	88	Ganador
4. Vilca Aquino Reinerio	48	29	77	Ganador
5. Ramírez Chunque José Rosario	40	39	79	Ganador
6. Gonzáles Cacho Iván	43	37	80	Ganador

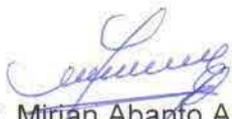
En este sentido, acto seguido se acuerda trasladar los seis expedientes de los declarados ganadores para la plaza de ingenieros de campo en la sede Cajamarca al Director Regional, a fin de que ordene a quien corresponda, la elaboración de los contratos correspondientes.....

Siendo las 12.00 pm. del mismo día, firman los presentes en señal de conformidad.....


Ing. Mirtha Violeta Orozco Berrú
Presidenta


Eco. Deciderio Huamán Bueno
Miembro


Ing. Lucía Sánchez Culqui
Miembro


Sra. Mirjan Abanto Abanto
VEEDOR - SUTSA